

**Tribunal suplente:**

Presidenta: Doña Odorina Tello Anchuela (Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional).

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Moreno Jiménez (Escala de Técnicos de Gestión de OO.AA., Especialidad Sanidad y Consumo).

**Vocales:**

Don José Saul García Dos Santos-Alves (Escala de Técnicos de Gestión de OO.AA. Especialidad Sanidad y Consumo).

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Perteguer Prieto (Escala de Técnicos Superiores Especialistas de OPIs).

Don Dionisio Herrera Guibert (Escala de Técnicos Superiores Especialistas de OPIs).

**ANEXO IV****Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación».

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la especialidad a la que se concurre (indicar solamente una).

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L» (acceso Libre).

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Ciencia e Innovación».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará Madrid», excepto en la especialidad de «Ingeniería de la resiliencia», correspondiente al CIEMAT, en que se consignará «Barcelona».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 % que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se hará constar la titulación que se posee para participar en las pruebas selectivas.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 27,61 €. Para los miembros de familias numerosas de categoría general el importe de la tasa será de 13,81 €.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Ciencia e Innovación. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá al Secretario de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**10363** RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta», extraordinario número 8, de 23 de mayo de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Oficial Electricista.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Número de vacantes: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» o en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 26 de mayo de 2008.-P. D. F. (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**10364** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Caldes de Malavella (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 105, de 30 de mayo de 2008, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a partir de la del anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Caldes de Malavella, 30 de mayo de 2008.-El Alcalde, Joan Colomer i Llinàs.

**10365** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Granada, Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 101, de 30 de mayo de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Letrado. Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos de la Gerencia.

Granada, 30 de mayo de 2008.-La Vicepresidenta, Isabel María Nieto Pérez.

**10366** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, del Ayuntamiento de L'Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 53, de 29 de abril de 2008, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5.775, de 2 de junio de 2008, se anuncian las bases específicas para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General (Archivero), mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios municipal.

L'Alcora, 2 de junio de 2008.-El Alcalde, M. Javier Peris Salvador.

**10367** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 130, de 2 de junio de 2008, se publica el texto íntegro de las bases espe-